

**MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR AL EXCMO.  
AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS**

DOÑA MARÍA DEL CARMEN ESPADA REY, en su calidad de concejal del Grupo del Partido Popular en esta Corporación Municipal, de conformidad con lo establecido en el artículo 97.3 de Real Decreto 2568/1 986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, formula, para su debate y aprobación por el Pleno de la Corporación, la siguiente **MOCIÓN**:

**Generación de sombras en patios de recreo en colegios**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

Considerando el creciente impacto de nuestra climatología y la necesidad de promover entornos saludables en nuestros colegios, se hace necesaria la implementación de zonas de sombra en los patios de nuestros colegios, especialmente con arbolado, o en caso de ser imposible, como alternativa, con toldos. Los beneficios de tener áreas sombreadas y con árboles son amplios y significativos, y tienen impacto directo en la calidad de vida y el rendimiento académico de nuestros estudiantes.

De un lado la protección contra el calor extremo: Las altas temperaturas pueden tener efectos negativos en la salud y el bienestar de nuestros estudiantes. Al proporcionar áreas sombreadas con árboles, les brindamos protección contra la radiación solar directa y el calor excesivo, lo que ayuda a prevenir golpes de calor y otros problemas relacionados con el calor.

Se mejora el ambiente de aprendizaje: Los espacios al aire libre con sombra y arbolado brindan un ambiente más agradable y cómodo para los estudiantes. Esto puede ayudar a reducir el estrés y promover la concentración, lo que a su vez favorece el rendimiento académico y la participación en las actividades escolares.

Fomento de la conexión con la naturaleza: La presencia de árboles en los patios escolares ofrece a nuestros estudiantes la oportunidad de estar en contacto con la naturaleza, lo cual tiene



numerosos beneficios para su desarrollo físico, emocional y cognitivo. Además, promueve la conciencia ambiental y la educación en sostenibilidad, el respeto por el medio ambiente.

Mejora de la calidad del aire: Los árboles desempeñan un papel fundamental en la purificación del aire al absorber dióxido de carbono y liberar oxígeno. Al aumentar la cantidad de arbolado en nuestros patios escolares, contribuimos a mejorar la calidad del aire que respiran nuestros estudiantes y reducir la contaminación.

Creación de espacios recreativos y sociales: Las zonas de sombra con arbolado proporcionan espacios agradables para el recreo, la socialización y el juego al aire libre. Esto promueve el desarrollo físico y social de nuestros estudiantes, fomentando la interacción entre ellos y la construcción de relaciones saludables.

Por otro lado, el juego al aire libre desempeña un papel fundamental en el desarrollo integral de los niños y jóvenes, y su importancia se destaca en varios aspectos.

Desde el punto de vista de su desarrollo físico, el juego al aire libre proporciona a los niños la oportunidad de moverse, correr, saltar y explorar su entorno de manera más amplia. Esto contribuye al desarrollo de habilidades motoras, fortaleza física, coordinación y equilibrio. Además, el aire libre ofrece espacios más amplios que permiten una mayor libertad de movimiento y la posibilidad de participar en actividades físicas más desafiantes.

Fomenta, así mismo, la actividad física, lo cual es esencial para mantener una buena salud y bienestar. Al jugar al aire libre, los niños pueden realizar ejercicios cardiovasculares, fortalecer sus músculos y huesos, y mejorar su resistencia física.

El juego al aire libre estimula la creatividad y la imaginación. Además, el contacto con la naturaleza estimula la curiosidad, el aprendizaje y la capacidad de observación.

A través del juego, se fomenta la interacción social, el trabajo en equipo y la comunicación entre los niños. Al jugar al aire libre, los niños tienen la oportunidad de interactuar con sus compañeros, aprender a compartir, negociar, resolver conflictos y establecer relaciones. Además, el juego al aire libre proporciona un entorno menos estructurado y más relajado, lo que favorece la expresión de emociones, la reducción del estrés y el fomento del bienestar emocional.

En resumen, el juego al aire libre es esencial para el desarrollo físico, cognitivo, social y emocional de los niños y jóvenes. Proporciona oportunidades de movimiento, actividad física, interacción social, creatividad y conexión con la naturaleza. Por lo tanto, es fundamental fomentar y promover el juego al aire libre como parte integral de la educación y el crecimiento saludable de los niños, y de ahí que debemos asegurarles entornos seguros.



Paralelamente se consigue sensibilizar sobre la importancia de la protección solar: Educar a los estudiantes sobre los riesgos asociados con la exposición prolongada al sol y promover prácticas saludables de protección solar.

Los espacios de sombra en patios de recreo son espacios esenciales y se hace vital brindar esa protección y muy especialmente, teniendo en cuenta la exposición al sol de nuestros niños, en nuestra ciudad que cuenta, por su situación geográfica con más de 300 día de sol al año.

**Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Popular propone a este Pleno para su aprobación el siguiente ACUERDO:**

**PRIMERO.** – Realizar una evaluación o estudio de factibilidad para determinar las áreas apropiadas en los patios de recreo donde se puedan establecer zonas de sombra con arbolado, o en caso de ser inviable, estudiar la posibilidad de instalar toldos.

**SEGUNDO.** – Diseñar un plan para la implementación gradual de estas zonas, considerando aspectos como la selección de especies arbóreas adecuadas, así como la evaluación de estructuras y materiales necesarios en el caso de la instalación de toldos.

**TERCERO.** – Implementar programas de educación y concienciación dirigidos a la comunidad educativa sobre la importancia de la protección solar, el uso adecuado de los toldos y la adopción de hábitos saludables al aire libre, como la protección solar.

Carmen Espada

Concejala del Grupo Municipal Partido Popular



